 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Fecha de solicitud: 19 de diciembre de 2023

Solicitado por: Plan Anual de Auditoría 2024 - Informe de Ley

Fecha de Elaboración Informe: 10 de diciembre de 2024

Tema: Seguimiento de la Rendición de Cuentas.

Lugar: Departamento de Antioquia

Equipo de Trabajo: Lina María Urrea Builes

SERVIDORES PARTICIPANTES EN LA AUDITORÍA EXPRÉS:


Funcionario (Dependencia / Cargo):

Ángela Patricia González Moreno	Profesional Universitario Oficina de Comunicaciones
Catalina Álvarez Valencia	Directora de Seguimiento y Evaluación a la Gestión y Políticas Públicas
Luis Enrique Valderrama	Profesional Universitario Departamento Administrativo de Planeación
Daimer Parra Suárez	Profesional Universitario Secretaría de Participación Ciudadana

Antecedentes y descripción de los hechos

Según los lineamientos propuestos desde La Ley 1757 de 2015 y Consejo Nacional de Políticas económicas y social (CONPES) 3654 de 2010. La Gobernación de Antioquia debe tener en cuenta para el desarrollo de la rendición de cuentas la capacidad institucional para llegar a los territorios, brindar a las comunidades la información, explicación y retroalimentación de las gestiones y resultados obtenidos.

La aplicación, del Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, plantea que:
“Las entidades de la Administración Pública nacional y territorial, deberán elaborar anualmente una estrategia de Rendición de Cuentas, cumpliendo con los

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, la cual deberá ser incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención a los Ciudadanos”.

En el Departamento de Antioquia se viene realizando en cada anualidad la rendición de cuentas, debido a la importancia que reviste este ejercicio se hace necesario identificar si se han realizado propuestas, si estas se han evaluado, además si hay iniciativas que permitan demostrar de los resultados de la gestión por parte de la comunidad, El ejercicio de rendición de cuentas debe garantizar la entrega de la información a la población teniendo en cuenta 3 elementos así:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos para la construcción de la cultura de servidores como una forma de motivación a los servidores públicos y a los ciudadanos.

En torno a lo descrito anteriormente, la Gerencia de Auditoría Interna evaluará las etapas que consolidan el trabajo de la Rendición de Cuentas para el nuevo periodo de Gobierno vigencia 2024-2027, así:

1. Revisión del Autodiagnóstico para conocer los resultados de las acciones realizadas.
2. Evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas anteriores
3. Estrategia de Rendición de Cuentas

Generalidades

Teniendo en cuenta las actividades que en la vigencia 2024 se han adelantado en torno a encuentros territoriales dirigidos a grupos de valor donde se han promovido espacios para rendición de cuentas, se destacan las siguientes

Encuentros adelantados a partir de noviembre:

1. Asamblea Departamental de Niños y Niñas y Adolescentes.
2. Reunión Comité Departamental de Atención a la Ciudadanía
3. Encuentros subregionales de Salud
4. Rendición de Cuentas Autoridades de género municipales: Secretaría de Mujeres
5. Asamblea Departamental de la Juventud

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

6. Rendición de cuentas Derechos Humanos

7. Rendición de cuentas DAGRAN


Adicional se cuenta con la publicación en la página Institucional de los siguientes documentos:

- Informe de los 100 primeros días del Gobernador a través de medios de comunicación televisivos, noticiero Departamental, redes sociales.
- Diferentes espacios de acercamiento en territorio con el programa “De Cerca con”
- Publicación de informe de víctimas del primer semestre de 2024 y de implementación del acuerdo de Paz.
- Publicación del informe de gestión del primer año de gobierno en el mes de noviembre de 2024
- Para el desarrollo del informe de Rendición de Cuentas se observó la publicación e invitación a la Rendición de Cuentas para el 12 de diciembre de 2024, que se desarrollará en el municipio de San Pedro de los Milagros, para la fecha de entrega del este informe no se ha desarrollado.

Imagen 1: Página Institucional de invitación a la Rendición de Cuentas



Fuente: *Página Institucional* enlace: www.antioquia.gov.co

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Revisión autodiagnóstico:

El autodiagnóstico inicial, se basó en una matriz DOFA, que contiene una visión general de uno de los procesos de la entidad. Es importante que se tengan en cuenta las lecciones aprendidas basadas en los ejercicios de rendición de cuentas anteriores, profundizar en el análisis e incluir una evaluación detallada de al menos las tres últimas vigencias.

Además del tema comunicacional, no se encontró evaluación de la accesibilidad de la información a través de diferentes canales (digitales y físicos), la efectividad de los medios empleados (papel, plataformas digitales) y la identificación de indicadores clave de desempeño para medir el impacto de las acciones de la rendición de cuentas.

Situación que implicaría el diseño de un plan de mejora integral orientado a puntos específicos y claves para futuras rendiciones.

Estrategia de Implementación:

Una vez consultada la página institucional de la Gobernación se observó que, la estrategia de implementación presenta lo siguiente:

Claridad en los objetivos: No se definieron de manera clara el reto o logro que se busca alcanzar con la estrategia, ni los objetivos específicos para lograrlo.

Sobre la estructura: La estrategia adolece de estructura. No se encuentran elementos como: objetivos específicos, actividades, indicadores de desempeño asignación de responsabilidades, recursos necesarios.

Información sobre seguimiento y evaluación: Si bien se menciona la necesidad de informar los resultados del seguimiento, no se detallan los mecanismos para generar alertas tempranas, ni tomar decisiones basadas en los resultados.

Implicaciones de estas desviaciones:

Las desviaciones pueden generar consecuencias negativas en la implementación de la estrategia, así:

Dificultad para medir el progreso: Sin objetivos claros e indicadores de desempeño, se presentan inconvenientes para evaluar si se están alcanzando los resultados esperados.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Falta de enfoque: Al no tener una estructura definida, los esfuerzos pueden dispersarse y no se concentra en las actividades más importantes.

Riesgo de no alcanzar los objetivos: Al no generar un seguimiento adecuado y la toma de decisiones oportunas que asigna el comité de Rendición de Cuentas, la estrategia podría desviar el rumbo y no cumplir con los objetivos planteados hacia los interesados ó grupos de valor.

OBSERVACIONES

1. Formulación de la estrategia de rendición de cuentas


Proceso: Direccionamiento Estratégico: AV #33

CRITERIO: Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.4.5. *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” establece que la consolidación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de la Oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración del mismo. Teniendo en cuenta que la Rendición de Cuentas es un componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, corresponde a las oficinas de Planeación la articulación en la elaboración de la estrategia.*

La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, los lineamientos de gobierno digital, los contenidos, la realización de espacios de diálogo o audiencias públicas participativas, y otras formas permanentes para el control social.

CONDICIÓN: El documento de la Estrategia de Rendición de cuentas no cuenta con actividades definidas y los respectivos responsables. El documento denominado como Plan de rendición de cuentas desarrolló en su contenido definiciones que ya están dispuestas como una guía, pero las acciones no son determinantes en cuanto a los objetivos y metas para la vigencia 2024; no se consolidó documento que determine la estrategia.

Es de anotar que, el documento contiene la identificación de los indicadores de Desarrollo Sostenible y clasifica ciertas actividades para las dependencias.

 <p>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia</p>	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

POSIBLES CAUSAS:

Ausencia de liderazgo: Debilidades en la implementación del Comité de Rendición de Cuentas desde inicio del periodo 2024, en cuanto a definición de tareas y responsabilidades de los participantes.

POSIBLES CONSECUENCIAS:

Desarticulación de los organismos de la Gobernación de Antioquia y reducción de percepción ante resultados por los interesados.

2. Audiencias públicas participativas

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de Participación Ciudadana AV # 34

CRITERIO: Artículo 55 de la Ley 1757 de 2015 “Estatuto de Participación Ciudadana”: *Las audiencias públicas participativas son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo, son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para evaluar la gestión realizada y sus resultados con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.*

Departamento Administrativo de la Función Pública MURC (Manual Único de Rendición de Cuentas) Nivel de perfeccionamiento “¿Cómo se diseña la estrategia? Numeral 3: Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar: En los espacios de diálogo la entidad debe ampliar la información y las explicaciones sobre la gestión realizada y sus resultados y escuchar la retroalimentación que realice la ciudadanía. La entidad debe consultar con la ciudadanía y las organizaciones sociales y grupos de interés, los espacios de encuentro y mecanismos de interlocución para el diálogo, así como las fechas, frecuencias y sitios más adecuados.

Es necesario crear variedad de espacios de encuentro –reuniones presenciales- de diálogo con la ciudadanía para la rendición de cuentas.

Numeral 7: Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas Los grupos de interés deben recibir sensibilización, información sobre el proceso de rendición de cuentas:


¿Cómo funciona?

¿Cuáles son sus límites y propósitos?

¿Cuáles las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación?

¿Qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía?

¿Qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso en forma permanentes y dialogar con la ciudadanía?

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

CONDICIÓN: En entrevista sostenida con los enlaces de Participación Ciudadana se mencionó que, este organismo con corte a Noviembre 30 de 2024 no había realizado audiencias públicas participativas enfocadas en la rendición de cuentas.

POSIBLES CAUSAS:

Desconocimiento del rol en la estrategia de rendición de Cuentas.
 Desarticulación del Comité de Rendición de Cuentas.

POSIBLES CONSECUENCIAS:

Afectaciones en la percepción de los grupos de valor frente al ejercicio de rendición de cuentas.

3. Sobre las funciones del Comité de Rendición de Cuentas:

Proceso: Direccionamiento Estratégico AV #35


CRITERIO: Decreto 2023070004499 de 6 de octubre de 2023: “Por medio del cual se establecen lineamientos para el proceso de cierre de gobierno 2020-2023 y se crea el comité Departamental de Rendición de Cuentas”: “*Artículo décimo primero Funciones: Serán funciones del comité técnico:*

1. *Diseñar el plan estratégico de rendición de cuentas, en el cual consten las actividades de comunicación y divulgación que permitan publicitar la gestión del Gobierno Departamental y promover la participación de la ciudadanía.*
3. *Realizar un proceso de interacción con la comunidad previo a la audiencia pública de rendición de cuentas, con el propósito de identificar temas de interés.*
4. *Coordinar, planear, ejecutar, y realizar el seguimiento a las acciones que aporten al ejercicio de rendición de cuentas.*
7. *Designar a los funcionarios públicos encargados de atender las preguntas, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por los ciudadanos en el marco de la rendición de cuentas.*
8. *Evaluar el proceso de rendición de cuentas y establecer acciones de mejora.”*

CONDICIÓN: En los documentos suministrados, por el enlace de la Oficina de Comunicaciones no se evidenció el avance y ejecución de las funciones descritas de los numerales 1, 3, 4, 7, 8 del criterio, las cuales soportan las actividades de la puesta en marcha de un proceso estratégico hacia la rendición de cuentas.

POSIBLES CAUSAS:

Falta de seguimiento periódico a las actividades.
 Desconocimiento del Manual Único de Rendición de Cuentas

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Desarticulación de los organismos en materia de las actividades de Rendición de Cuentas.

POSIBLES CONSECUENCIAS

Reducción en la percepción de los grupos de interés y de la participación en los escenarios creados para la Rendición.

RIESGOS

RIESGO 1. Documento autodiagnóstico.

Proceso: Direccionamiento Estratégico: Acción preventiva #21

A través de correo electrónico se recibió evidencia del documento autodiagnóstico que se tiene implementado de la Rendición de Cuentas. Sin embargo, se encontró en el documento publicado en el Sistema Integrado de Gestión ISOLUCIÓN con ruta de acceso en la ventana: SISTEMAS: "MIPG- Sistema Rendición de Cuentas" lo siguiente:

1. Se observó la matriz DOFA del proceso de Comunicación Pública y se identificó dentro de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, análisis que correspondían a un proceso interno de la entidad.
2. No se identificó un documento específico que detalle y se centre en la Rendición de Cuentas.
3. No se observó evidencia de la socialización de los resultados del diagnóstico a nivel institucional.

Esto conlleva a un riesgo de tipo reputacional para la entidad teniendo presente que los documentos publicados no soportan el ejercicio específico.

POSIBLES CAUSAS:

Debilidades en la recopilación de información del ejercicio en vigencias anteriores.
Desconocimiento de lineamientos de la Rendición de Cuentas.

POSIBLES CONSECUENCIAS:

Reducción de la calificación de resultados del FURAG.
Desarticulación de las actividades de rendición de cuentas entre dependencias.


 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

Imagen 2: La imagen contiene el recorte del documento DOFA del proceso Comunicación Pública

isolucion 5 13:24 15/1/24

Tareas Documentación Medición Auditoría Mejora Competencias Riesgos Corrupción Riesgos DAFF V8 Sistemas

< DOFA No.458

Lista + Nuevo

Contexto Estratégico					
Proceso	Comunicación Pública				
Objetivo del Proceso	Divulgar la gestión institucional de manera clara y oportuna, a través de diferentes medios de comunicación y eventos, para mantener informados a los grupos de interés				
Responsable	PAOLA ANDREA CARVAJAL GALLO				
Fecha	19/dic./2022				
Grupos de consulta	Servidores Públicos				


Factores Externos	Amenazas	Oportunidades	Factores Internos	Debilidades	Fortalezas
Políticos	Decisiones y actuaciones del Gobierno Nacional. Posibles campañas de desprestigio, por el año electoral, que afecte a la entidad. (Fake news)	Creciente interés de la ciudadanía a razón del año electoral.	Financieros	Falta de presupuesto para invertir en actividades y dotación para las actividades propias del quehacer de la Oficina de Comunicaciones.	Existencia de presupuesto para el desarrollo de las actividades de comunicación pública.
	No Existen Acciones Para Abordar Riesgos Agregadas.	No Existen Notas De Mejora Agregadas.		No Existen Acciones Correctivas Agregadas.	
Económicos y Financieros	Reducción del presupuesto a las entidades públicas.	N/A	Personal	No Existen Acciones Para Abordar Riesgos Agregadas.	1. Experiencia y conocimiento de la organización por parte de algunos funcionarios. 2. Funcionarios comprometidos con el Sistema Integrado de Gestión y la organización en general.
	No Existen Acciones Para Abordar Riesgos Agregadas.	No Existen Notas De Mejora Agregadas.		No Existen Acciones Correctivas Agregadas.	
Sociales y culturales	Desinformación a través de las redes sociales. Deficiencia o escases en la conectividad de muchas comunidades.	Abundantes públicos de interés con los cuales puede trabajar. Situaciones que afectan el entorno, generan interés en las comunicaciones de la entidad.	Tecnológicos	1. Alta rotación de funcionarios que se da con el cambio de gobierno. 2. Falta de estímulos a los servidores. 3. Horarios de trabajo excesivos a causa de crisis y falta del personal necesario.	1. Madurez del Sistema Integrado de
	No Existen Acciones Para Abordar Riesgos Agregadas.	No Existen Notas De Mejora Agregadas.		No Existen Acciones Correctivas Agregadas.	
Tecnológicos	1. Ataques cibernéticos 2. Robo o suplantación de información o claves de acceso a las plataformas. 3. Actualizaciones de plataformas externas que afectan temas como mediciones y comunicación de doble vía. (Facebook, Twitter, Instagram Youtube	Mayor acceso a la conectividad y mayor uso de tecnologías implica más conexión con la administración.		No Existen Acciones Para Abordar Riesgos Agregadas.	
	No Existen Acciones Para Abordar Riesgos	No Existen Notas De Mejora Agregadas.		Desconocimiento por parte de los servidores sobre el proceso de comunicación pública.	

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la entidad ISOLUCION ventana: "Sistemas"

RIESGO 2: Estrategia de respuesta oportuna

Proceso: Direccionamiento Estratégico: Acción preventiva #22

Dentro del ejercicio de rendición de cuentas, se recopilaron una serie de inquietudes, basadas en las encuestas de percepción que se adelantaron durante el ejercicio, de ellas, no se encontró la respuesta a los usuarios que generaron su petición ó inquietud. Se encontró en los documentos analizados 17 preguntas de los participantes de espacios de rendición de cuentas de anteriores vigencias y 67 preguntas que fueron recopiladas de los encuentros "De Cerca Con" un espacio de participación que se creó en el primer semestre 2024.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRÉS	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

La ausencia de respuesta de los ejercicios de Rendición de Cuentas podría generar un riesgo de índole administrativo que puede afectar indicadores de respuesta, gestión oportuna, posible falta de claridad hacia las instancias de participación, el control político, los cooperantes, ó los órganos de control que pueden ser los generadores de las peticiones. Por lo anterior y basados en el MURC (MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS) establece que: *“La evaluación y seguimiento de la estrategia debe incluir el cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015: la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación, dentro del marco de rendición de cuentas; además, las respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficial de las entidades”*; lo cual no se evidenció.

POSIBLES CAUSAS:

Falta de seguimiento oportuno y pertinente de los requerimientos o acciones de la entidad orientadas a las respuestas de la comunidad en lo que concierne a inquietudes de la rendición de cuentas.

Baja percepción de servidores para la participación activa con los actores que intervienen en la atención al ciudadano enfocada hacia la Rendición de Cuentas

POSIBLES CONSECUENCIAS:

Reducción de indicadores sobre la percepción positiva en los resultados de las encuestas adelantadas en la Rendición.

RIESGO 3 Rendición de cuentas con audiencias participativas hacia grupos de interés

No conformidad potencial 1833

No conformidad potencial 1834

En la Gobernación de Antioquia se tienen organismos que, por normatividad se encuentran obligados a promover escenarios de participación hacia grupos de valor con enfoque especial para la Rendición de Cuentas y se brinden específicamente los resultados hacia la población característica.

Entre ellos se menciona:


1. Obligación de la Rendición de Cuentas bajo el marco de los Acuerdos de Paz e implementación del SIRCAP (Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz).
2. Rendición de cuentas Regalías.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

En la entidad no se encontró evidencia de la estrategia, programación de las dependencias para la presentación de los resultados con la participación de la comunidad y el enfoque principal, lo que podría derivar un riesgo de índole reputacional toda vez que, no se ha implementado la participación activa para los grupos de valor que permitan validar, identificar y calificar con veracidad las acciones realizadas, además, origina desconocimiento de las comunidades con respecto a actividades específicamente: Regalías y Acuerdos de Paz.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. La implementación y articulación con los actores principales y grupos de control social como el Consejo Territorial de Planeación permitiría que el Comité de Rendición de Cuentas conociera de forma concreta las proyecciones y enfoque que se tienen desde la formulación del Plan de Desarrollo, así, la estrategia de la rendición de cuentas identificaría las expectativas de las comunidades y los grupos de valor con mayor precisión para los resultados en próximas rendiciones.
Proceso Planeación Estratégica
2. Contribuir al lenguaje claro en los informes de gestión brindaría a los usuarios una comunicación asertiva de los resultados, los avances de la gestión; informes densos, con desarrollo de esquemas o tablas con datos de baja comprensión universal, conducen a una reducción de entendimiento sobre los mismos. Se destaca la importancia del cumplimiento del documento accesible e incluyente. Por lo anterior, sería importante evaluar la posibilidad de elaborar un informe ejecutivo que facilite la lectura y que guíe al lector a los temas concluyentes.
Proceso Planeación Estratégica
3. Identificar las oportunidades, conclusiones y recomendaciones que se generaron en el informe de Rendición de Cuentas 2023, permitiría establecer una ruta para proceder con el cierre de brechas recurrentes en este periodo 2024.
Proceso Planeación Estratégica
4. Establecer un cronograma de cumplimiento para la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas de forma prioritaria, que se debería construir entre los actores mencionados según el decreto 2023070004499 del mes de octubre de 2023. Esto permitiría fortalecer en la entidad la ruta de las dependencias que son protagonistas en este ejercicio, responsabilidades compartidas e

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

identificación de los grupos de valor para el buen ejercicio transversal que realiza la Secretaría de Participación Ciudadana.

Proceso Planeación Estratégica

5. Construir una herramienta visual ó tablero de control en la página institucional que pueda arrojar resultados de los encuentros territoriales, permitiría brindar información general de los proyectos estratégicos, donde la participación en audiencias públicas proyectaría el enfoque del desarrollo de la Rendición de Cuentas y vincularía a comunidades alejadas que no participan en todos los encuentros, mantendría informados a todos los interesados.

Proceso Planeación Estratégica

6. Implementar un mecanismo con todas las dependencias que permita incluir a todos los servidores públicos para conocer y participar activamente en el proceso de rendición de cuentas. Esto permea la publicidad y la unificación de esfuerzos para el cumplimiento de logros, facilitando los avances de los indicadores del plan de Desarrollo.

Proceso Planeación Estratégica

7. Incluir cifras y métricas que brinden resultados de la totalidad de la contratación estatal de la entidad en la rendición de cuentas promueve datos abiertos para el control social y la verificación de los interesados en el ejercicio de la contratación estatal de la Gobernación de Antioquia, lo que fortalecería la imagen institucional frente a la correcta inversión de los recursos y el logro de la inversión proyectada y avance de planes.

Proceso Adquisición de Bienes y Servicios

8. Brindar información e invitación general hacia los órganos de control, ciudadanía, instancias de participación ciudadanía, medios de comunicación, control político, cooperantes y grupos de interés sobre el cronograma general de Rendición de Cuentas para garantizar su participación activa, transparencia y veracidad de los eventos realizados y conocimiento del desarrollo del ejercicio para cada vigencia.

Proceso Planeación Estratégica

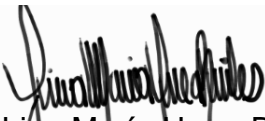
CONCLUSIONES

1. El autodiagnóstico inicial restringe la evaluación completa de la rendición de cuentas. Para mejorar, es necesario profundizar el análisis, incluir indicadores

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME AUDITORÍA EXPRES	Código: FO-M9-P1-042
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/01/2024

clave de desempeño y desarrollar mejoras de la DOFA con acciones concretas y plazos definidos.

2. La estrategia requiere de una estructura bien definida, con elementos esenciales como actividades específicas, indicadores de desempeño y responsabilidades asignadas.
3. El autodiagnóstico y la estrategia de la Rendición de Cuentas requieren implementar lo siguiente:
 - Análisis estadísticos
 - Datos y métricas de contratación en la entidad
 - Las inquietudes más destacadas de los grupos de valor invitados a los diferentes escenarios donde se desarrollan la rendición de cuentas,
 - La elaboración de la matriz DOFA independiente del proceso de comunicación pública.
 - Integración de objetivos, metas, visión, responsabilidades, tareas y cumplimiento de una estrategia que brinde lineamientos a los organismos de la Gobernación de Antioquia para obtener un producto para esta primera vigencia del gobierno entrante y aplicación proyectada hacia el 2025 y hasta 2027.



Lina María Urrea Builes

FIRMA RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

Profesional Universitario

Gerencia de Auditoría Interna

La mejor defensa para una cultura del control es la prevención y la mejora continua. Desde la Gerencia de Auditoría Interna trabajamos para promover el logro de los objetivos de Gobierno.